

los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Alcañiz (Teruel), 2 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de «Construcciones Hermanos Gil, S. L.», José María Gil Sancho, y el Secretario del Consejo de Administración de «Alcance Agrupados, S. L.», Carlos Jesús Gil Piquer.—12.528. 1.ª 7-4-2004

CONSTRUCCIONES PORMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General de la Sociedad, en sesión de fecha 25 de abril de 2003 acordó disminuir el capital social en 176.603,18 euros, estableciendo el nuevo capital social en 112.856,58 euros. A los efectos del artículo 166 y siguientes de la citada Ley, cualquier interesado podrá dirigirse al domicilio social en Granada, calle Músico José Ayala Cantó, número 5, bajo.

Granada, 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Construcciones Porman Sociedad Anónima, Miguel Alcázar Álvarez.—12.115.

CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS ISLA, S. A.

(En liquidación)

Que por la Junta general universal de accionistas de dicha Sociedad, de fecha 3 de marzo de 2004, se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

La disolución y liquidación conjunta de dicha Sociedad, por mera voluntad social, aprobándose el Balance de liquidación único (inicial y final) de fecha 3 de marzo de 2004, que tiene el siguiente contenido:

	Euros
Activo:	
Tesorería	46.483,29
Total Activo	46.483,29
Pasivo:	
Capital Social	126.212,54
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	-79.729,25
Total Pasivo	46.483,29

De tal Balance resulta que el haber social liquidatorio y repartible entre los accionistas es de 46.483,29 euros del que corresponden 22,1349 euros por acción.

Barakaldo, 9 de marzo de 2004.—El Liquidador único, Virgilio Isla Martínez.—11.952.

CONSTRUCCIONES ZABALA, S. A.

Conforme a lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la sociedad Construcciones Zabala, Sociedad Anónima, ha acordado, por unanimidad de todos sus socios accionistas en Junta General Extraordinaria Universal de 8 de marzo de 2004, la Reducción del Capital en 65.809,50 euros, mediante la amortización de 10.950 acciones de su autocartera, adquiridas por título de compra, por lo que su capital social se establece en 193.822,50 euros, representado por 32.250 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una.

Gernika, 9 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Luis María Corbitarte Achabal.—12.604.

CONTRATAS GES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 3 de mayo de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en segunda, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003. Aprobación de la gestión del Administrador de la sociedad.

Segundo.—Prórroga de la designación de Auditor de la Compañía.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que les asiste de obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General referidos en los puntos del Orden del Día y el informe de los Auditores de la sociedad, pudiendo los accionistas pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación acrediten, a la fecha de la primera convocatoria, haber depositado en el domicilio social sus acciones o certificado acreditativo de tenerlo hecho en una entidad autorizada.

Barcelona, a, 22 de marzo de 2004.—El Administrador, Jorge Serra Rodríguez.—11.904.

CORPORACIÓN ALIMENTARIA GUISSONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración, en la reunión celebrada el día 18 de marzo de 2004, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 y siguientes de los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en primera y única convocatoria.

Lugar: Centro Promocional «Área de Guissona» sito en calle dels Llacs, número 1 de Guissona (Lleida).

Día: 13 de mayo de 2004.

Hora: veinte horas.

La Junta deliberará y decidirá sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Modificación del artículo 7.2 de los Estatutos sociales, con la finalidad de establecer con carácter indefinido el actual procedimiento de autorización previa de la Sociedad para la transmisión «inter vivos» de acciones.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, y/o aceptación en garantía de acciones de la sociedad, de conformidad y dentro de los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, así como autorización para la enajenación de acciones propias.

Quinto.—Renovación de dos Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la formalización, inscripción, interpretación, desarrollo, subsanación y ejecución de acuerdos adoptados.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General los accionistas que posean un número mini-

mo de tres acciones o un porcentaje mínimo del uno por mil del capital social y que las tengan inscritas a su nombre en el Libro-registro de acciones de la sociedad con al menos cinco días de antelación a la celebración de la Junta general.

Los accionistas titulares de menos de 3 acciones podrán agruparse a fin de que asista uno de ellos, o conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia.

El accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de cualquier persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter específico para esta Junta. Si el escrito es privado, la firma del poderdante deberá ofrecerse o ser reconocida como auténtica.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.2 de los Estatutos, para asistir la Junta General los accionistas deberán acreditarse mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa.

Se informa que el Consejo de Administración remitirá dicha tarjeta por correo ordinario al domicilio de los accionistas que consta en el libro-registro de acciones. No obstante, cualquier accionista podrá también solicitar la tarjeta de asistencia en el domicilio social de la empresa.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar que le sea remitida, de forma inmediata y gratuita:

a) Las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de Auditoría correspondientes al ejercicio social 2003.

b) El texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los administradores sobre la misma.

c) Cualquier otro documento que haya de ser sometido a la aprobación de la Junta.

Toda la documentación de la Junta General se podrá consultar y obtener en la página Web de la sociedad (<http://www.cag.es>).

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante el acta correspondiente a la Junta general.

Guissona, 24 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Miquel Marsol Parramón.—11.877.

CORPORACIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 2004, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social de Ges Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima, plaza de las Cortes, número 2, Madrid, en primera convocatoria, y si fuese necesario, en segunda convocatoria el día 27 de abril de 2004, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, referidos al ejercicio de 2003, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración durante el año 2003.

Tercero.—Ampliación del capital social mediante elevación del nominal con cargo a reservas y modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ampliación del capital social mediante emisión de nuevas acciones con desembolso en efec-